

Número 251 del inventario. = Otra casa sita en la misma villa é igual procedencia, en la calle de Santo Domingo, núm. 17, que habita D. Manuel Montenegro, sin renta conocida, que linda por su fachada con la expresada calle; por su derecha medianería y posesion de Don Justo Arce; por su espalda con otra de D. Domingo Aroz Perez, y por su izquierda dicha calle: consta de piso bajo y principal con una servidumbre de paso para la casa de D. Justo Arce á quien corresponde el piso segundo y desván, y mide lo edificado 232 metros 26 centímetros, y de corral y patio 73 metros 62 centímetros, que en junto componen 305 metros 88 centímetros. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido capitalizada por la renta anual de 75 pesetas graduada por los peritos, en 1350 pesetas, y tasada por los peritos de las anteriores en 2300 pesetas, tipo.

Don Manuel Montenegro

vecino de Agreda

rematante en yd

por la cantidad de Permitreccion
tas peseras.

Lo que digo á V. S. para que disponga
se verifique lo prevenido en el art. 137 y en
el 141 y siguientes de la Instrucción de 31
de Mayo de 1855, debiendo remitir á este
Centro Directivo en el preciso termino de
veinte dias el documento, que exigirá del Co-
misionado de Ventas, justificativo de haber-
se notificado esta orden al interesado.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Ma-
drid 30 de Noviembre de 1855.

El Director general,

Gerónimo Salazar

Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia de Sevilla